

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO PARA LA DEFINICIÓN DE MODELOS DE INNOVACIÓN EN ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151

Licitación pública convocada: Servicio de asesoramiento para la definición de modelos de innovación en ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta con la mejor relación calidad-precio sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	30/07/2019	30/07/2019	UUID 2019-826117

Sesión: Tercera

Fecha: 7 de octubre de 2019

Hora de inicio: 12:00 horas

• **Asistentes:**

Presidente/a	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrado	Sonia Martín de Rioja, Abogado de la Dirección de Contratación.
Vocal	Miquel Solanellas Donato, Director del Área Técnica de Dirección de Contratación.
Vocal	Ricardo Alfaro Puig, Director Funcional de Subdirección General de Medios
Secretario/a	Joan Güell Elies, Director del Área Jurídica de Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrado.

• **Orden del día:**

- ✓ Examen de la documentación requerida con relación a la solicitud de aclaración de la documentación económica y/o técnica presentada.
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 12:00 horas, con la finalidad de proceder a la revisión de la documentación relativa a la solicitud de aclaración sobre la documentación económica solicitada por el área técnica responsable del contrato.
2. La presidenta recuerda a los miembros de la Mesa que en fecha 1/10/2019, y a solicitud de los técnicos responsables de la valoración, y, con el fin de facilitar una valoración que cumpla los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato que rigen la presente contratación, se solicitaron las siguientes aclaraciones:

LEAD TO CHANGE

Exceso de experiencia:

- No presenta certificados de buena ejecución, sólo una relación de los servicios y su importe. Se solicitará presenten certificados de buena ejecución de acuerdo con lo que se especifica en los pliegos.

PENINSULA CORPORATE INNOVATION SL

Exceso de experiencia:

- Presenta un justificante de pago donde no se evidencia que sean trabajos relativos a innovación ni que hayan sido asumidos por alguno de los miembros del equipo de trabajo. Se solicita certificado de buena ejecución

ASOCIACIÓN INSTITUTO DE BIOMECÁNICA DE VALENCIA

Publicaciones en materia de innovación:

- En su presentación a través de la herramienta electrónica equivocan el valor y hacen constar 11 en vez de 1 o 0. D. Se solicita aclaración en cuanto al valor informado.

INNOVA PROGRAMA DE INNOVACION INTERNACIONAL

Exceso de titulación:

- No queda acreditada la existencia de dos másteres en materia de innovación pertenecientes al equipo propuesto. Se solicita acreditación

3. Se constata que la/s empresa/s licitadora/s ha/n contestado en tiempo y forma al requerimiento efectuado y han aportado la documentación, que será estudiada por esta Mesa y los técnicos especialistas de la Dirección de Contratación.

4. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 12:30 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como secretario, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Joan Güell Elies
Secretaria/o

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta